

tra Camara bajo la qual mandamos
a qualquiera Escriuano que fuere requie-
rido con esta nuestra Carta, ha la no-
tifique, y de ello de testimonio. Dada
en Madrid a once de Abril de mil
setecientos noventa y nueve = Gregorio
de la Cuesta = Don Manuel del Pozo =
Don Bernardo Riega = Don Juan
Antonio Pastor = Don Juan Antonio
Lopez Stetanzano, y Don Bartolome Mu-
noz Viso del Rey nuestro señor y su
Ch. no de Camara la hizo escribir por
su mandado con acuerdo de los de su
Consejo = Registrada = Don Josef Alegre
= Thert. de Camiller m. = Don Josef
Alegre

Cumplido } En la Villa de Yecla a diez y ocho de
Abril de mil setecientos noventa